

INFORME DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO
Coordinador de Control Interno

Agosto 31 de 2018

Medellín

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA
METROPOLITANA - ACI



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CONCLUSIONES	3
4. RECOMENDACIONES	4
5. INFORME DETALLADO	4 - 7



1. OBJETIVO

Revisar y evaluar el proceso de construcción del mapa de riesgos de la ACI, en cuanto al proceso realizado para la consolidación de la política de administración de riesgos, la construcción del mapa de riesgos de corrupción, la consulta y divulgación de la política de riesgos, monitoreo, revisión y seguimiento.

2. ALCANCE

De acuerdo con la guía establecida para la construcción y administración de los riesgos de la ACI, se evaluará que se haya dado la aprobación de la política de administración de los riesgos, al igual que se revisará el proceso de construcción del mapa de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos, los cuales fueron construidos con la participación de cada uno de los representantes o funcionarios que hacen parte de los procesos, así mismo hacer seguimiento a los ajuste que se haya realizado, necesarios para consolidar el mapa de riesgos como tal y que se encuentre debidamente publicado

De igual manera se verificará que se esté realizando el control, de la ejecución de las acciones propuestas para mitigar los riesgos, por parte, no solo de los directivos de cada proceso, sino también de cada uno de los funcionarios que se encuentren inmersos en ellos.

3. CONCLUSIONES

Con el desarrollo del proceso de construcción de los riesgos de corrupción, se evidenció un compromiso notorio por parte de todos los funcionarios que hacen parte de los diferentes procesos, al igual que de los directivos de la entidad; se comprobó la ejecución de otras etapas de las programadas para la implementación de todo el proceso de riesgos en la entidad; se surtió las etapas de aprobación de la política por parte del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, se consolidó el mapa de riesgos de corrupción de todos los procesos, se realizó la publicación del mapa en la página web de la entidad, y en general se llevaron a cabo las actividades que se debían ejecutar en el segundo cuatrimestre del año.

Realizado el seguimiento al desarrollo que se ha venido dando en la implementación de todo el proceso de riesgos en la ACI, se puede concluir que se está llevando un proceso adecuado y pertinente, evidenciando la ejecución de varias de las diferentes etapas que se deben de llevar a cabo en ese proceso, cumpliendo así con el cronograma establecido para ello; todo esto permite que los funcionarios de la entidad se apropien aún más de lo correspondiente al conocimiento y administración de los riesgos en cada uno de los procesos, permitiendo la construcción a conciencia del mapa de riesgos, en el que adquieren gran importancia los riesgos de corrupción.



4. RECOMENDACIONES

La implementación del proceso de administración de riesgos de la ACI, en la medida que se ejecuten y realicen las diferentes acciones planteadas para aplicar los controles necesarios para mitigar los riesgos evidenciados, generarán un mejoramiento permanente en todos los procesos; es así como, es necesario la continua revisión y seguimiento de parte de los líderes de los procesos, lo que conlleva a que, en las diferentes reuniones de grupo primarios, sea un tema permanente de evaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que los diferentes controles y las acciones que se plantearon en la construcción del mapa de riesgo de corrupción se realicen de manera oportuna de acuerdo, tal y como se ha programado en el cronograma de actividades, con el fin de poder dar viabilidad al mejoramiento de los procesos y a la mitigación de los diferentes riesgos a los que están expuestos.

Entre los diferentes controles y acciones que se propusieron para realizar, con el fin de mitigar los riesgos evidenciados en cada uno de los procesos, existen algunas que quedaron como responsabilidad de realizarlas a funcionarios de otros procesos, motivo por el cual se hace necesario que se genere una comunicación y coordinación adecuada entre los líderes de los procesos, quienes deben de velar porque se realicen las acciones y/o controles para mitigar los riesgos de sus procesos, y los funcionarios encargados de realizar dichas acciones, con el fin de que se ejecuten en los tiempos y fechas definidas para ello, pues en ocasiones se da el caso en que el responsable de realizar algunas acciones, no tiene conocimiento de dicha responsabilidad.

De las acciones que se encuentran registradas en el mapa de riesgos para realizar, con el fin de mitigar los riesgos evidenciados en diferentes procesos, está el diligenciamiento de los autodiagnósticos de las dimensiones del MIPG, acción que se presenta de manera general en todos los procesos administrativos; dada la importancia que ese producto representa en el fortalecimiento de los procesos, ya que permite tener claridad sobre las falencias y fortalezas en cada proceso, es de vital importancia realizar dicha actividad lo más pronto posible y con el compromiso y responsabilidad que requiere.

5. INFORME DETALLADO

A través del seguimiento que se realiza al mapa de riesgos de corrupción y las diferentes actividades complementarias a la construcción del mapa que se deben de realizar, se puede evidenciar el cumplimiento de diferentes etapas necesarias en



la implementación del proceso de administración y manejo de los riesgos en la entidad; es así como en el segundo cuatrimestre y después de haberse desarrollado algunas etapas en este proceso, se evidenció la ejecución de las siguientes actividades:

Posterior a la revisión y ajuste de la política de administración de riesgos por parte de Control Interno, fue presentada ante el Comité Institucional Coordinador de Control Interno -CICCI-, el cual en reunión realizada el 15 de mayo del presente año, la aprobó de manera unánime.

De manera paralela a la aprobación de la política de administración de riesgos de la ACI por parte del CICCI, se venía capacitando a los funcionarios que hacen parte de cada uno de los procesos, para que tuvieran el suficiente conocimiento sobre la construcción de los mapas de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción, lo que conlleva al desarrollo de una secuencia de actividades como son: establecer un contexto estratégico, identificación de los riesgos, análisis de causas, consecuencias y acciones a llevar a cabo; valoración de los riesgos de corrupción, valoración después de definir los controles, hasta llegar a la consolidación del mapa de riesgos como tal; es así, que una vez aprobada la política de administración de riesgos, se realizó la construcción de los diferentes mapas de riesgos en cada uno de los procesos, para su posterior consolidación tanto en riesgos de gestión como en riesgos de corrupción. Con el proceso anteriormente descrito, se consolidó un mapa de riesgos de corrupción con 18 riesgos, que se distribuyen de la siguiente manera:

RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO	
PROCESO	TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1
RELACIONES LOCALES E INTERNACIONALES	3
COMUNICACIONES	1
GESTIÓN DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN	2
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FRA	2
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1
GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	1
GESTIÓN JURÍDICA	4
TOTAL RIESGOS	18

Una vez elaborado el mapa de riesgos de corrupción para cada uno de los procesos, se consolidó y se les dio a conocer a todos los funcionarios y más específicamente con cada uno de los líderes de los procesos, compartiéndoles esta información a



través del correo electrónico, y así mismo fue publicado de manera oficial en la página web de la entidad.

Creamos lazos con el mundo para el desarrollo

A comienzos del mes de junio se realizó una auditoría interna a los riesgos de la entidad, auditoría que se ejecutó de manera conjunta con la auditoría al sistema de calidad de la entidad; en el desarrollo de este proceso de auditoría se hizo una revisión de la construcción del mapa de riesgos en cada uno de sus pasos. En el desarrollo de esta auditoría se logró evidenciar que algunos de los riesgos identificados en unos procesos, no presentaban coherencia en la identificación de los riesgos con respecto a las causas que los facilitaban y/o a las consecuencias que se generaban si se llegasen a presentar, situación que en muchas ocasiones se tiende a presentar, dado que es muy frecuente que se confundan los riesgos con sus causas y las causas con las consecuencias; por eso, como uno de los resultados de esta auditoría, se presentaron observaciones y se recomendó ajustar algunos de los riesgos evidenciados (estas recomendaciones quedaron plasmadas en el informe de auditoría), y de igual manera se recomendó incluir en el mapa de riesgos de corrupción nuevos riesgos que también se debían de considerar en algunos procesos.

Es así como, posterior a las observaciones y/o recomendaciones presentadas en los resultados de la auditoría realizada a los riesgos, se atendieron, se revisaron y se realizaron los respectivos ajustes por parte de los funcionarios de cada uno de los procesos en atención a las mismas, e incluyendo los nuevos riesgos evidenciados en los procesos, consolidando nuevamente el mapa de riesgos de corrupción; el cual, de igual manera se solicitó a la dirección de Comunicaciones, que se publicara nuevamente en la página web de la entidad, y también se procedió a su difusión, para lo cual se envió un correo electrónico a los Directores de cada proceso con el fin de que lo socializaran con su equipo de trabajo, y además concertadamente con posicionamiento, se envió un boletín interno en el que se indica la ruta en la página donde se encuentran los mapas de riesgos, e invitando a todos los funcionarios para que los consulten y los interioricen.

En este mismo sentido se ha realizado el seguimiento al cumplimiento en la ejecución de los diferentes controles y acciones propuestas para llevar a cabo y mitigar los riesgos identificados en los diferentes procesos, y se constató la ejecución de actividades que han permitido mejorar los procesos, tales como:

- La desagregación de funciones en cuanto a la elaboración y la revisión de los estados financieros.
- Implementación de la factura electrónica.
- Dar cumplimiento al manual de funciones y competencias laborales.
- Realizar las bajas de acuerdo con el procedimiento.
- Aplicar los permisos que corresponden de acuerdo con los perfiles de cada funcionario.



- Realizar los procesos de contratación para la compra y actualización de la plataforma tecnológica.
- Realizar asesoría individual a los técnicos de apoyo del ordenador del gasto en la elaboración de los estudios previos.
- Realizar estudio de mercado soportado con las cotizaciones.
- Actualización del normograma de los líderes de procesos y subprocesos en el mes de junio.
- Precaución en la recepción y radicación de todas las propuestas recibidas en gestión documental.
- Propender que, en el proceso de gestión documental, los sobres de las propuestas de las diferentes licitaciones y procesos de contratación se reciban dentro de las fechas de cierre establecidas para recibir dichas propuestas.
- Informar con anticipación a gestión documental las fechas de cierre de propuestas.

En este orden de ideas podemos establecer que se viene realizando de manera adecuada la ejecución de las diferentes actividades programadas, tanto para que se dé cumplimiento a la implementación de la política de administración riesgos de la ACI, como en la aplicación de los controles y ejecución de acciones definidas para la mitigación de los diferentes riesgos identificados en los procesos; y que las actividades que aún no se han ejecutado, se encuentran programadas para su ejecución.

Cordialmente,

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO
Coordinador de Control Interno

